



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0653-2014-UNAP

Iquitos, 27 de marzo de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 0266-D-FCEH-UNAP-2014, presentado el 14 de marzo de 2014, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 225-FCEH-UNAP-2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Manuel Norberto Zúñiga López, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 225-FCEH-UNAP-2014, del 11 de marzo de 2014, en la que resuelve dejar sin efecto en todos los alcances la Resolución Decanal n.º 001-FCEH-UNAP-2014, de fecha 02 de enero de 2014, sobre la designación de doña Gloria Sadith Vásquez Ramírez de Bardales, docente principal a dedicación exclusiva, adscrita al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, como jefa de la Sección de Postgrado de la Facultad antes mencionada, asimismo designar a don Luis Ronald Rucoba Del Castillo, docente principal a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Sociales, como jefe de la Sección de Postgrado de dicha Facultad, a partir del 03 de marzo al 31 de diciembre de 2014;

Que, por la razón expuesta es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 225-FCEH-UNAP-2014, del 11 de marzo de 2014, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin efecto en todos los alcances la Resolución Decanal n.º 001-FCEH-UNAP-2014, de fecha 02 de enero de 2014, sobre la designación de doña Gloria Sadith Vásquez Ramírez de Bardales, docente principal a dedicación exclusiva, adscrita al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, como jefa de la Sección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar a don Luis Ronald Rucoba Del Castillo, docente principal a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Sociales, como jefe de la Sección de Postgrado de dicha Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el periodo del 03 de marzo al 31 de diciembre de 2014".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL